



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADISO

*Información pública del expediente 153/2021 de modificación de crédito  
número 2021/MOD/002*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de Cardeñadiso.

2. – *Fecha del acuerdo:* 29 de abril de 2021.

3. – *Expediente sometido a información pública:* Número 153/2021. Modificación de crédito número 2021/MOD/002 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos.

4. – *Duración del periodo de información pública:* Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

5. – *Consulta del expediente:*

No presencial:

– Atención telefónica: Números 947 29 00 63 y 627 42 99 25.

– Atención correo electrónico: [ayuntamiento@cardenadiso.es](mailto:ayuntamiento@cardenadiso.es)  
[secretario@cardenadiso.es](mailto:secretario@cardenadiso.es)  
[administrativo@cardenadiso.es](mailto:administrativo@cardenadiso.es)

– Sede electrónica: <http://cardenadiso.sedelectronica.es/tablondelanuncios/presupuesto>

Presencial: Previa petición de cita en <http://www.cardenadiso.es> y medios no presenciales. Entre las 9:00 y 13:00 horas, de lunes a viernes.

6. – *Presentación de alegaciones, reparos u observaciones y cualesquiera otros documentos:*

Lugar: No presencial: En sede electrónica: <http://cardenadiso.sedelectronica.es/tramites>

Presencial: Previa petición de cita en <http://www.cardenadiso.es> y medios no presenciales. Entre las 9:00 y 13:00 horas, de lunes a viernes.

Plazo: Durante el de exposición pública.

En Cardeñadiso, a 5 de mayo de 2021.

El secretario-interventor,  
Enrique Rodríguez García